

Tiene la palabra el señor Edil Alghero Giroldi.

◆ **Ciudad del Plata: que se aceleren las obras en la avenida Calcagno**

EDIL ALGHERO GIROLDI. Gracias, señora Presidenta.

En esta oportunidad, me voy a referir nuevamente a la Escuela n.º 66 de Ciudad del Plata.

En noviembre de 2016, esta escuela y su comunidad educativa cumplieron ochenta años, ocasión en la que le hicimos un reconocimiento en este mismo espacio e impulsamos el homenaje que esta Junta Departamental le brindó y que se materializó con la entrega de una placa conmemorativa en diciembre próximo pasado.

Esta escuela está ubicada en el barrio Santa Mónica, en la avenida Eduardo Calcagno, límite de los barrios Santa Mónica y Santa Victoria. Ambos cuentan con comisiones barriales que trabajan mucho por su zona y con las que la Escuela n.º 66 y su comunidad educativa tienen profundos lazos.

Hoy, en particular, me voy a referir al Grupo de Vecinos Amigos de Santa Mónica, que viene trabajando en una nutrida agenda de temas, entre los que se encuentra la planificación y construcción de garitas, y cuenta con el apoyo de empresas locales y la Intendencia de San José,

Al respecto, en la pasada hora previa, el señor Edil Diego Mariño solicitó la construcción de garitas en las paradas de ómnibus que se encuentran frente a la Escuela n.º 66, de un lado y del otro de la avenida Calcagno. Adherimos a dicha solicitud, teniendo presente el gran trabajo que este grupo de vecinos amigos de Santa Mónica viene realizando, que genera acciones y marca prioridades, como la mencionada. Es por eso que le solicitamos al Ejecutivo Departamental que avance en lo planificado junto al mencionado grupo de vecinos en lo que respecta a la construcción de garitas.

Como dijimos al comienzo, la avenida Eduardo Calcagno es límite de dos barrios,

pero su relevancia se consolida con la puesta en vigencia del Plan Local de Ordenamiento Territorial para Ciudad del Plata —PLOT—, aprobado por esta Junta Departamental de San José.

Los involucrados en la elaboración del PLOT, la comunidad a través de sus comisiones barriales, empresas extractivas, técnicos y la Comuna, establecieron que la avenida Eduardo Calcagno fuera la ruta de todo el transporte de áridos de las canteras ubicadas en Santa Mónica, estableciendo la conectividad con un tramo hacia el Oeste por la Ruta n.º 1 vieja y luego con el tramo de la avenida Río de la Plata, que conecta con la rotonda sobre Ruta n.º 1 nueva. Todo eso quedó plasmado en lo que finalmente se aprobó como Plan Local de Ordenamiento Territorial para Ciudad del Plata.

Con esta realidad, la avenida Eduardo Calcagno se convirtió en una de las inversiones más importantes de la legislatura pasada, en la que se construyó carpeta asfáltica que soporta el nivel de circulación del tránsito que por allí pasa, además de la incorporación de iluminación y el avance en el ordenamiento de la circulación de vehículos pesados.

Nuevamente, grupos de vecinos del barrio Santa Victoria trabajaron y marcaron prioridades. Es así que la Escuela n.º 66 cuenta con señalización y en el tramo de avenida que pasa por enfrente hay dos de los llamados «lomos de burro», que obligan a disminuir la velocidad a todos los vehículos, especialmente a los vehículos pesados, que son los que más preocupan a la hora entrada y salida de ese centro de estudio.

El señor Edil Mariño dio a conocer su preocupación en ese sentido. Preocupación que los vecinos del barrio vienen manifestando y a la que nosotros adherimos, pidiendo al Ejecutivo Departamental que revise en qué etapa se encuentra el plan de obras establecido para esa vía tránsito de salida establecida por el PLOT para la producción minera de la zona.

Sobre todo, pedimos que se estudie el funcionamiento de las sendas peatonales a

ambos lados de la avenida, a la altura del ingreso a la escuela, con el fin de desconcentrar el tránsito de peatones por el mismo lugar donde estacionan los vehículos que esperan a los chicos.

Sabemos que el estudio incluye la posibilidad de entubar y ampliar el área de las actuales sendas peatonales en el tramo de la avenida Río de la Plata descripto anteriormente, que une la Ruta n.º 1 vieja con la Ruta n.º 1 nueva y que forma parte de la conectividad de salida del tránsito pesado establecida por el PLOT, ya que a esa altura de la avenida circulan peatones y tránsito sobre la misma calzada.

Por los motivos expuestos, le pedimos al Ejecutivo Departamental que considere priorizar las obras que mencionamos, de acuerdo a lo planificado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente José Luis Falero; a la Secretaria General de la Intendencia, contadora Ana Bentaberry; al Municipio de Ciudad del Plata; a la Agencia de Desarrollo de Ciudad del Plata; a la Comisión de Vecinos del Barrio Santa Victoria; a la Comisión de Amigos del Barrio Santa Mónica; a la Escuela n.º 66; a la Comisión de Fomento de la Escuela n.º 66; a la Comisión de Área Metropolitana y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación; a la Dirección General de Tránsito, a la Dirección General de Obras, a la Dirección General de Descentralización, a la Dirección General de Desarrollo y a la Oficina de Ordenamiento Territorial del Gobierno Departamental de San José; al portal Ciudad del Plata, y a los medios de comunicación nacionales y departamentales, especialmente a los de Ciudad del Plata.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.